ADENDA Nº 01/2021

DEL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES BENEFICIADAS DE PIRAYÚ, COCINANDO EN LAS ESCUELAS", CON ID Nº 398.225".----------

Pirayú, 01 de Junio del 2021

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

NOTA DNC Nº 10267/2021

1- Teniendo en cuenta el tipo de procedimiento – Contratación Directa, la Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme lo establece el Art. 54 inc. b) numeral 3 será extendida mediante DECLARACIÓN JURADA

2- Al respecto se informa que en *cumplimiento de la normativa vigente. Art. 2 y 3 de la Resolución DNCP Nº 5695/19* conforme a lo que se establece en las reglamentaciones vigentes la Municipalidad de Pirayú, mediante nota de fecha 04 de Mayo del corriente vuelve a presentar los documentos solicitados para el Registro de Firmas a través del correo mesaproveedores@dnco.gov.py de los responsables de firmar el CDP con sus respectivos cargos.

3- **INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:
NOTA DE REMISIÓN
Serán presentados 2 (dos) certificados
Frecuencia: mensual.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Nota de Remisión / Acta de recepción 1	Nota de Remisión / Acta de recepción	Julio 2021
Nota de Remisión / Acta de recepción 2	Nota de Remisión / Acta de recepción	Agosto 2021

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ U.O.C
MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Lic. Blanca Rosa Villalba
Encargada de U.O.C.